

C.E. N° 181611

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 17 SET. 2010

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 2010 por la que se designó en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Almagro Lemes a la ciudad de Quito, República de Ecuador los días 29 y 30 de 2010;-----

**CONSIDERANDO:** que por razones de reservas el precio del pasaje se vio modificado, siendo el precio definitivo U\$S 2.683,00.- (dólares estadounidenses dos mil seiscientos ochenta y tres);-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE;**

1º.- Modifícase el numeral 3º. de la parte resolutive de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 2010 el que quedará redactado de la siguiente manera: "El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo-Quito-Montevideo, para el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Almagro Lemes, resultara del precio menor cotizado en la licitación pertinente y cuyo importe no podrá superar los U\$S 2.683,00.- (dólares estadounidenses dos mil seiscientos ochenta y tres)".-----

2º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central correspondiente.-----



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República